



Clase de proceso	ALIMENTOS
Demandante	Karem Estefania Navarrete Garnica
Demandado	Ángel María Navarrete Gómez
Radicación	25 84 331 84 01 2005 00464 00
Asunto	Ordena entrega de dineros
Fecha de la providencia	Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la demandante y coadyuvada por el demandado, se ordena la entrega de dineros que se encuentren a disposición de este despacho y por concepto de cuotas alimentarias dentro del presente proceso, previo a lo anterior, por secretaría verifíquese la existencia de los mismos y procédase a la autorización de pago.

NOTÍFIQUESE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez

Firmado Por:

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE UBATÉ-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ed2ce78f5a01f29e2bb98f13154c1752ce72c6b1ac734ed16b424461186c07e**

Documento generado en 12/04/2021 03:44:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>